

2017090135P01261

**ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN DE LA
COMPAÑÍA TIERRAS CANALES
Y MOVIMIENTOS S.A.
TICAMOVI "EN LIQUIDACION"**

**—CUANTÍA: INDETERMINADA—
—DI: TRES COPIAS—**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
11 República del Ecuador, el día de hoy **VEINTICUATRO DE MAYO**
12 **DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **MARÍA VERÓNICA**
13 **ZÚÑIGA RENDÓN, ABOGADA, NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA**
14 **DE ESTE CANTÓN**, comparece al otorgamiento de esta escritura, el
15 señor **DAVID EDUARDO AUAD SAN LUCAS**, por los derechos que
16 representa de la compañía **TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS**
17 **S.A TICAMOVI "EN LIQUIDACIÓN** en su calidad de **GERENTE**
18 **GENERAL**, tal como lo acredita con la copia del nombramiento
19 debidamente inscrito en el Registro Mercantil de este cantón de
20 Guayaquil, que se agrega a esta escritura pública como documento
21 habilitante. El compareciente de estado civil casado, mayor de edad,
22 de nacionalidad ecuatoriana, correo electrónico
23 d auadconstruccionessa@hotmail.com, número de teléfono cero
24 nueve ocho nueve siete seis siete cuatro siete cinco, con domicilio en
25 las calles Escobedo nueve catorce y Junin y residencia en esta
26 ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil, legal y necesaria para
27 obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe en virtud de los
28 documentos de identidad que me fueron presentados en este acto.

ATHC

1



Nº TRAMITE: 32239-0041-7
DOCUMENTO: Escritura

22/06-17 2.17

1 Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de
2 **REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA**, a la que procede con amplia y
3 entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta del
4 tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el
5 registro de instrumentos público a su cargo una en la que conste
6 una Reactivación al tenor de las siguientes estipulaciones:
7 **PRIMERA:** otorga el presente instrumento público el señor. **DAVID**
8 **EDUARDO AUAD SAN LUCAS**, comparece por los derechos que
9 representa en su calidad de Gerente General de la compañía
10 **TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS S.A TICAMOVÍ "EN**
11 **LIQUIDACION"**, tal como consta del nombramiento que se
12 acompaña a la presente escritura pública como documento
13 habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Universal
14 y Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el 15 de
15 Mayo del dos mil diecisiete. Acta que igualmente consta agregada
16 como documento habilitante a la presente escritura pública.
17 **SEGUNDA: ANTECEDENTE.UNO.-** La compañía **TIERRAS**
18 **CANALES Y MOVIMIENTOS S.A.TICAMOVÍ "EN**
19 **LIQUIDACIÓN"**, se constituyó mediante escritura pública otorgada
20 ante el Doctor **PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, Notario
21 Trigésimo del Cantón Guayaquil, el diez de Enero del año dos mil
22 doce, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
23 Guayaquil, el dieciocho de enero del dos mil doce; **DOS.-** Mediante
24 Junta General Universal y Extraordinaria y Universal de Accionistas
25 de la compañía , **TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS S.A**
26 **TICAMOVÍ "EN LIQUIDACION"**, celebrada el quince de Mayo del
27 dos mil diecisiete por unanimidad se resolvió que se Reactive la
28 compañía, la misma que fue declarada disuelta mediante

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091827660-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
AUAD SAN LUCAS DAVID EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL

CARBO / CONCEPCIÓN
CARBO / CONCEPCIÓN

FECHA REINSCRIPCIÓN
2015-07-29

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

ALMENDARIZ BRUM
MARIA ANDREA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AUAD VALDEZ JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAN LUCAS RANGEL ANA DE LAS MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2015-07-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-29

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0918276601
19851021M20270729660
AUAD<SAN<LUCAS DAVID EDUARDO<

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNEI
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

009 JUNTA No
009 - 112 NUMERO
0918276601 CÉDULA

AUAD SAN LUCAS DAVID EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**

GUAYAQUIL CANTÓN
ZONA: **1**

GARCIA MORENO PARROQUIA



CNEI
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

SELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA(O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JRV

2

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918276601

Nombres del ciudadano: AUAD SAN LUCAS DAVID EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMENDARIZ BLUM MARIA ANDREA

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 2008

Nombres del padre: AUAD VALDEZ JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: SAN LUCAS RANGEL ANA DE LAS MERCEDES

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2017

Emisor: AMANDA TALIA HILACA CRESPIN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL.

N° de certificado: 179-026-49460



179-026-49460

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.24 10:09:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS S.A TICAMOV

Guayaquil. 7 de Junio del 2012

Señor
DAVID EDUARDO AUAD SAN LUCAS
Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente tengo a bien hacerle conocer a Ud., que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS S.A TICAMOV** en sesión celebrada el día siete de Junio del dos mil doce, resolvió elegirlo **Gerente General** de la compañía antes mencionada, por el lapso de **cinco años**. Además, Ud. Ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual, con los deberes, derechos que le confiere la Ley y, los Estatutos de la compañía.

La compañía **TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS S.A TICAMOV** se constituyó el 10 de enero del 2012 mediante escritura pública ante el Notario Público del Cantón Guayaquil Dr. Plero G. Aycart Vincenzini e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de Enero del 2012.

Atentamente:

[Signature]
Ab. Julio Dáger Ycaza
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Guayaquil.- 07 de Junio del 2012.- Acepto cumplir el cargo de **Gerente General** de la compañía **TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS S.A TICAMOV**. A partir de la fecha de inscripción de mi nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

[Signature]
DAVID EDUARDO AUAD SAN LUCAS
Cédula de Identidad No. 0918276601



[Vertical text]
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

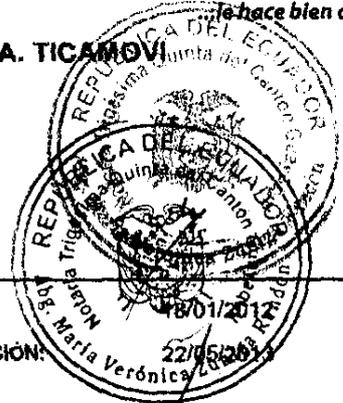


[Handwritten mark]

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992764384001
RAZON SOCIAL: TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS S.A. TICAMOVI
NOMBRE COMERCIAL: TICAMOVI
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AUAD SAN LUCAS DAVID EDUARDO
CONTADOR: ROSADO GOROTIZA HERLY CATHERINE



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/06/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 18/01/2012
FEC. INSCRIPCION: 27/08/2012 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 22/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES, CARRETERAS,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: ESCOBEDO Número: 814 Intersección: JUNIN Piso: 2 Oficina: 2-4 Referencia ubicación: FRENTE A MAQUINAS BROTHER Telefono Trabajo: 042002196 Celular: 0993119450

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS CERRADOS: 0

[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Official stamp: Delegado Servicio de Rentas Internas, LITORAL SURI]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FDDS110808 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/05/2013 16:28:58

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992764384001
RAZON SOCIAL: TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS S.A. TICAMOVI

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/06/2012
NOMBRE COMERCIAL: TICAMOVI FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES, CARRETERAS, PUENTES, AEREOPUERTOS, TERMINALES TERRESTRES, PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL ELECTRICO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: ESCOBEDO Número: 914 Intersección: JUNIN
Referencia: FRENTE A MAQUINAS BROTHER Piso: 2 Oficina: 2-4 Telefono Trabajo: 042002196 Celular: 0993119450

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original.
Guayaquil, 24 MAY 2017

Ab. María Verónica Rodríguez
Notaria Tercera Quinta
Canton Guayaquil


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FDDS110808 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/05/2013 16:28:56

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS S.A. TICAMOVI "EN
LIQUIDACION" CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 15 DE
MAYO DEL 2017.**



En la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas y treinta minutos del día ~~Quince~~ Quince de Mayo del Dos mil diecisiete en el local social de la compañía **TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS S.A. TICAMOVI "EN LIQUIDACION"** ubicado en las calles Escobedo No. 914 y Junín, 2.piso oficina 2-4 de ésta ciudad de Guayaquil, se reúnen, y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas la compañía **TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS S.A. TICAMOVI "EN LIQUIDACION"** las siguientes personas:

DAVID EDUARDO AUAD SAN LUCAS, propletarlo de 799, acciones; con un valor nominal de \$.1.00

MARIA ANDREA ALMENDARIZ BLUM, propietaria de 1 acción. Con un valor nominal de \$.1.00

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía equivalente en **OCHOCIENTOS DOLARES (\$.800.00)**, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que le concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, conocer sobre el siguiente y único punto del día:

1).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA.

Preside la sesión la señora. **MARIA ANDREA ALMENDARIZ BLUM**, Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Gerente General, el señor. **DAVID EDUARDO AUAD SAN LUCAS**, Habiéndose constatado por secretaria que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, la Presidenta de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por secretaria se certifica el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañía y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer y único punto del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ACTIVACION DE LA COMPAÑIA.**- toma la palabra la presidenta de la Junta y manifiesta que mediante Resolución. No.- SCVS.INC.DNASD.SD.16.0001186 DEL 10 marzo del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de Marzo del 2016, y una vez superado los motivos que origina la citada disolución mociona la **REACTIVACION** de **TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS S.A. TICAMOVI "EN LIQUIDACION"** la moción presentada es aprobada por el resto de accionistas presente en la Junta.

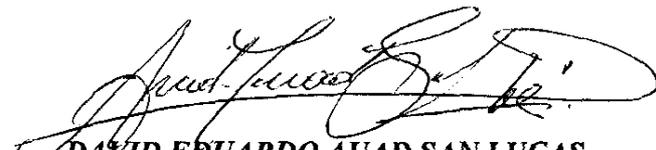
Cumplida la votación, luego de analizar el único punto del orden del día por unanimidad se resuelve **REACTIVAR** la compañía **TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS S.A TICAMOVI "EN LIQUIDACION "**

No habiendo otro punto a tratar se concede un receso para la presente acta

Reinstalada la sesión contando con la concurrencia de todas las personas con las que se inició, se da lectura a la presente acta y una vez que la aprueben todos los accionistas, se concluye la reunión a las 12h00am firmando para constancia todos los accionistas presentes en la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS S.A TICAMOVI "EN LIQUIDACION" F) MARIA ANDREA ALMENDARIZ BLUM**, Presidenta accionista; **F) DAVID EDUARDO AUAD SAN LUCAS**, secretario accionista

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE ACTA DE TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS S.A. TICAMOVI "EN LIQUIDACION" AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 15 MAYO DEL 2017


DAVID EDUARDO AUAD SAN LUCAS
GERENTE GENERAL -SECRETARIO





1 **Resolución No.- SCVS-INC-DNASD-SD-16 CERO CERO CERO**
2 **UNO UNO OCHO SEIS**, dictada por el Subdirector de Disolución y
3 liquidación de la Intendencia de Compañía de Guayaquil, el diez de
4 Marzo del dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil del
5 Cantón Guayaquil, el catorce de Marzo del dos mil dieciséis.



6 **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.**- El compareciente
7 por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de
8 la compañía, **TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS S.A**
9 **TICAMOMI "EN LIQUIDACION"**, declara bajo Juramento que se

10 Reactiva la compañía, la misma que fue declarada disuelta mediante

11 **Resolución No.- SCVS-INC-DNASD-SD-16 CERO CERO CERO**

12 **UNO UNO OCHO SEIS**, dictada por el Subdirector de Disolución y

13 Liquidación de la Intendencia de Compañía de Guayaquil, el diez de

14 Marzo del dos mil dieciséis, en los términos acordados en la Junta

15 General Universal y Extraordinaria de Accionistas de fecha quince

16 de Mayo del dos mil diecisiete, cuya Acta consta incorporada como

17 documento habilitante. Así mismo declara que su representada no

18 es contratista de obra pública con el estado ni con ninguna de sus

19 instituciones. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades

20 de estilo para la plena validez de la presente escritura pública.- **F)**

21 Jose Jumbo Cabrera, Registro número doce - mil novecientos

22 ochenta y cuatro - cuatro, del Colegio de Abogados del Guayas.- **ES**

23 **COPIA DE LA MINUTA.**- El otorgante aprueba y se ratifica en todas

24 sus partes del contenido íntegro del presente instrumento, dejándolo

25 elevado a escritura pública, para que surta todos sus efectos legales.

26 La cuantía de la Escritura Pública de reactivación es

27 Indeterminada.- Quedan agregados al registro formando parte

28 integrante de este instrumento la cédula de ciudadanía,

ATHC

1 nombramiento, registro único de contribuyentes, Acta de Junta
2 General Extraordinaria Universal y los demás preinsertos en la
3 presente escritura. Leída esta escritura de principio a fin, por mí la
4 Notaria en alta voz, al otorgante, quien la aprueba y suscribe en
5 unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual **DOY FE.**-

6

7 **P./ TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS S.A. TICAMOVI "EN**
8 **LIQUIDACION"**

9 **R.U.C. No.: 0992764384001**

10

11

12

13



14 **DAVID EDUARDO AUAD SAN LUCAS**

15 **GERENTE GENERAL**

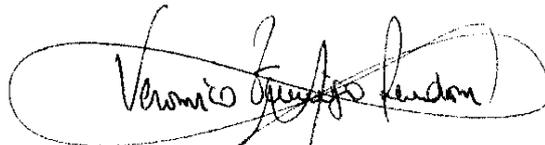
16 **C.C. No.: 091827660-1**

17

18

19

20



21

ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN

22

NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA CANTÓN GUAYAQUIL

23

24

25

26

27

28



ESTA PAGINA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA TIERRAS CANALES MOVIMIENTOS S.A. TICAMOVÍ "EN LIQUIDACION"



Se otorgó ante mí, en fe confiero esta **PRIMERA COPIA** que sello rubrico y firmo al día veinticuatro del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

ABOGADA MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 001-002-000033006



20170901035P01261

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



EXTRACTO

Escritura N°:	20170901035P01261						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPANÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MAYO DEL 2017, (10:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS S.A. TICAMOVI	REPRESENTADO POR	RUC	0992764384001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DAVID EDUARDO AJAD SAN LUCAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 26.589
FECHA DE REPERTORIO: 19/jun/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SAS.2017.0001994, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 19 de junio del 2017, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **TIERRAS CANALES Y MOVIMIENTOS S.A. TICAMOVI**, de fojas 24.197 a 24.208, Registro Mercantil número 2.042. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 26589



Guayaquil, 21 de junio de 2017

REVISADO POR: 

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0117069

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

27 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 16:45 J.M.M